

INFORME DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA ESTRATÉGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS Y VISIBILIDAD DE LA GESTIÓN DEL CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.





Concejo
de Bogotá

I SEMESTRE DEL AÑO 2022

Planificación

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 3° del acuerdo 688 de 2017, se desarrollo la audiencia pública de Rendición de cuentas y Visibilidad de la Gestión del Concejo de Bogotá D.C., el día 28 de julio del 2022, en el recinto los Comuneros de la sede principal de la Corporación.

#ElConcejoTeCuenta

RENDICIÓN DE CUENTAS

2022 - I

28 DE JULIO 2022

9:30 A.M.

Transmisión por: Capital

Redes del Concejo de Bogotá: YouTube, Facebook

Participa enviando tus preguntas:
concejorindecuentas@concejobogota.gov.co

La **oficina Asesora de Comunicaciones** desarrollo las siguientes actividades para la planificación de la audiencia.

- Reuniones previas a la Rendición de Cuentas: La Oficina de Comunicaciones participó en todas las reuniones citadas por el Equipo Técnico de Rendición de Cuentas, y el Comité Institucional de Gestión y Desempeño, presentando el protocolo para “Planificación Audiencia Pública de Rendición de Cuentas y Visibilidad de la Gestión del Concejo de Bogotá – primer semestre de 2022”; así como en la definición - con la Presidencia de la Corporación - de la fecha para realizar la Audiencia, y de esa forma contó con el tiempo necesario para que la Corporación y los equipos de trabajo de las áreas participantes (Mesa Directiva, las Tres Comisiones, los Voceros de las Bancadas y Defensor del Ciudadano) prepararan la presentación, y por parte



de la Oficina realizar la debida campaña de Página 5 de 11 GDO-PT-002 / V.03 divulgación y expectativa de la mencionada Audiencia Pública, así como proveer el soporte tecnológico y logístico requerido para el mismo.

- Designación de responsables por cada área para la Audiencia de Rendición de Cuentas: Se estableció que cada Comisión, Bancada, Mesa Directiva, designara un funcionario de enlace con ellos (los jefes de prensa de los Concejales líderes de cada grupo) y la Oficina, a fin de coordinar todo lo referente a la Audiencia Pública y lo estipulado en el protocolo de planificación de la Audiencia.
- Publicación informe de gestión de rendición de cuentas: Según lo dispuesto en el Acuerdo 688 de 2017, la Oficina de comunicaciones publicó el 30 de junio los informes de gestión de los Concejales, según los suministró la Secretaría General.
- Envío de piezas para la presentación de plantillas y vídeos en la Audiencia de rendición de cuentas: En este tema, la Oficina de comunicaciones elaboró y distribuyó una plantilla de Power Point, aprobada por Presidencia, para unificar los contenidos por parte de los diferentes grupos (Bancadas, presidencia mesa directiva, presidencia de cada comisión) y defensor del ciudadano, que realizarían la presentación de resultados durante la Audiencia.
- Igualmente, en colaboración con los jefes de prensa de los Concejales líderes de cada grupo se coordinó y organizó la grabación en video de 17 preguntas que fueron respondidas durante la Audiencia.
- Invitaciones previas en video por parte de los honorables concejales, se usaron en redes, se deja la evidencia en YouTube:





- Generación de una campaña de expectativa: Se realizó por parte de la Oficina de comunicaciones una campaña de divulgación masiva invitando a la ciudadanía a participar en la Audiencia, principalmente a través de la página web, las redes sociales oficiales de la Corporación y utilizando todos los recursos posibles. En esta campaña intervinieron la mayoría de los Concejales, invitando a través de un vídeo, su objetivo era que la comunidad y los grupos de interés tuvieran un espacio para intervenir u observar la Audiencia Pública.
- Diseño y distribución de invitaciones (digitales): Con el fin que los ciudadanos se conectaran a la transmisión de la Audiencia, las dependencias de la Corporación y los Concejales recibieron la invitación diseñada por la Oficina, para que fueran enviadas a los ciudadanos y grupos de interés. Esta fue publicada en redes sociales oficiales del Concejo.





- Igualmente se realizó invitación a la ciudadanía a través de un periódico de circulación regional (Publímetro) y cuñas radiales y entrevistas transmitidas en emisoras de radio como Radio Santa Fe y la Cariñosa.
- Protocolo y libreto para la Audiencia Pública: Se elaboró el minuto a minuto con el debido orden de aparición en la presentación de los resultados y participación ciudadana, en el marco de la Audiencia Pública.
- Pre-producción, producción y transmisión de la Audiencia: Estos procesos fueron realizados por el personal de la Oficina de comunicaciones, Canal capital y MIACOM que es la Agencia contratada para desarrollar el Plan de medios de Comunicaciones desde el insumo como son los vídeos proporcionados por las áreas intervinientes, seguido por la pre-producción en la edición de vídeos, pregrabados, etc. Adicionalmente durante la transmisión de la audiencia se contó con dos (2) intérpretes en Lenguaje de señas.





**Concejo
de Bogotá**



Adicional la Oficina Asesora de comunicaciones remitió invitación al grupo de periodistas que cubren noticias en Bogotá, con cerca de doscientos (200) miembros.

Consulta de temas priorizado para la ciudadanía

Se publicó la “Consulta de temas priorizados” en la página web del Concejo de Bogotá D.C., y se difundió a través de las Redes sociales oficiales de la Corporación un formulario donde se propusieron 17 temas sobre el trabajo realizado por los Concejales durante el 1er semestre/2022, de los proyectos de Acuerdo y Acuerdos de ciudad, para que la ciudadanía escogiera en cuales les interesaría un mayor énfasis durante la Audiencia Pública.

Enlace para la encuesta:

https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSerINR1iAhiUbd8NE4Ko6ZKQJ7DByfEKdUp_pn5bYSWNKV3HQ/viewform





**Concejo
de Bogotá**



Encuesta ciudadana para selección de temas a tratar durante la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas del Concejo de Bogotá D.C.

El formulario Encuesta ciudadana para selección de temas a tratar durante la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas del Concejo de Bogotá D.C. ya no acepta respuestas. Si consideras que se trata de un error, intenta comunicarte con el propietario del formulario.

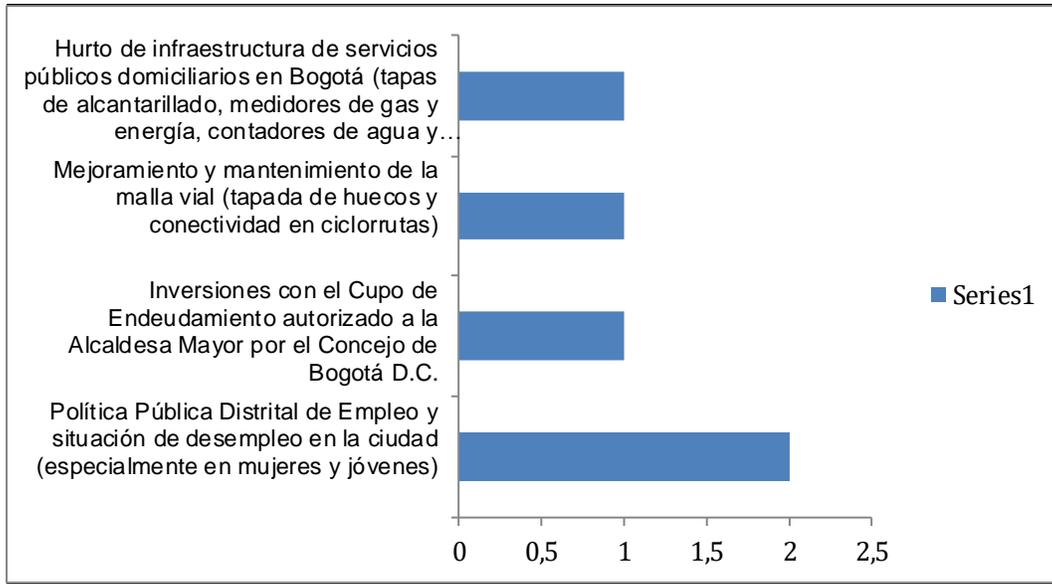


Totalidad de temas propuestos:

1. Estado actual de la Contenerización de canecas y sistema de aseo en la Ciudad.
2. Mínimo Vital de Agua Potable.
3. Monitoreo y seguimiento a la Plataforma Bog Data.
4. Por medio del cual se retoman elementos de la iniciativa de estrellas negras para una campaña de seguridad vial, cultura ciudadana y conmemoración de víctimas de siniestros viales.
5. Lineamientos de la iniciativa para promoción e investigación del Sector Cannabis.
6. Por medio del cual se establecen los lineamientos para la creación del programa de manillas salva vidas dirigido a personas mayores diagnosticadas con trastorno neurocognitivo mayor en el Distrito Capital y se dictan otras disposiciones.
7. Protección Patrimonio cultural, frente a la construcción de grandes obras de infraestructura en la ciudad.
8. La movilidad en Bogotá, en relación con la ejecución de obras en la ciudad.
9. Avance de obras por valorización – ACUERDO 724 DE 2018.
10. Lineamientos de cuidados a la mujer gestante durante la experiencia del parto, desde el enfoque del parto humanizado.
11. Lineamientos para la prevención integral de personas lesionadas por quemaduras.
12. Estrategias para incentivar a las empresas a vincular poblaciones diferenciales (laboralmente o en la cadena productiva).
13. Política Pública Distrital de Empleo y situación de desempleo en la ciudad (especialmente en mujeres y jóvenes).
14. Sostenibilidad financiera del Sistema Integrado de Transporte Público – SITP (Cómo financiar el déficit).
15. Inversiones con el Cupo de Endeudamiento autorizado a la Alcaldesa Mayor por el Concejo de Bogotá D.C.
16. Mejoramiento y mantenimiento de la malla vial (tapada de huecos y conectividad en ciclo rutas).
17. Hurto de infraestructura de servicios públicos domiciliarios en Bogotá (tapas de alcantarillado, medidores de gas y energía, contadores de agua y cableado).



Los 17 temas fueron propuestos y seleccionados por la Secretaria General, la Subsecretaría de la Comisión del Plan y la Subsecretaría de la Comisión de Hacienda; en un formulario que estuvo disponible para diligenciamiento por parte de los ciudadanos del 22 al 26 de julio, registrándose 5 respuestas en 4 temas, a saber:



Como se puede evidencia en el grafico la ciudadanía vota por los siguientes temas para tratar en la audiencia de Rendición de Cuentas.

Canales implementados para establecer dialogo y participación en la audiencia publica

La Oficina Asesora de Comunicaciones, implementó varios canales de diálogo para participación de la ciudadanía, a través de las Redes sociales oficiales de la Corporación y un correo electrónico destinado para tal fin (concejorindecuentas@concejobogota.gov.co).



Desarrollo de la Audiencia de Rendición de Cuentas

1. Numero de preguntas allegaron a los honorables Concejales

Se presentaron 17 preguntas de ciudadanos, las cuales fueron absueltas durante la Audiencia pública por parte de los voceros de las Bancadas, presidentes de las Comisiones, y presidente de la Mesa Directiva. Sin quedar pendiente ninguna por contestar.

Ver ejemplo de pregunta ciudadana y respuesta del concejal a través del siguiente enlace en el minuto 45:00

<https://concejodebogota.gov.co/audiencia-publica-de-rendicion-de-cuentas-ii-semester-2021/cbogota/2021-12-14/173639.php>



2. Medios de transmisión e información de la Audiencia

La transmisión de la Audiencia pública se realizó en vivo por televisión a través de Canal Capital y las Redes Sociales oficiales de la Corporación, YouTube y Facebook.

- Por la Red Social Instagram se enviaba alguna información puntual.
<https://www.instagram.com/reel/Cqk6qfCgG0H/?igshid=YmMyMTA2M2Y=>





Concejo de Bogotá

- Transmisión de la audiencia <https://www.youtube.com/watch?v=uXoWBoT0e7w&t=3s>
- Boletín de prensa expedido por la Oficina de comunicaciones informando de la realización de la Audiencia <https://concejodebogota.gov.co/en-audiencia-publica-el-concejo-de-bogota-rindio-cuentas-de-su-gestion/cbogota/2022-07-28/171040.php>



3. Orden del día desarrollado en la Audiencia

- 1) Registro electrónico de concejales y verificación del quórum
- 2) Lectura, discusión y aprobación del orden del día
- 3) Lectura, discusión y aprobación de proposiciones.
- 4) Audiencia pública rendición de cuentas primer semestre de 2022
- 5) Comunicaciones y varios.





Evaluación audiencia pública de Rendición de Cuentas y Visibilidad de la Gestión.

Los siguientes datos que se presentan fueron extraídos de la “Evaluación Audiencia Pública de Rendición de Cuentas y Visibilidad de la Gestión” realizadas en la actividad Audiencia Pública de Rendición de Cuentas Primer Semestre 2022 y diligenciada por los ciudadanos asistentes. Lo anterior con la finalidad de medir el grado de satisfacción y percepción que tuvo, respecto a la atención presencial brindada por el Concejo de Bogotá D.C., en el marco de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas Primer Semestre 2022. A la Audiencia Pública asistieron de forma presencial, aproximadamente 99 personas, de las cuales 49 personas realizaron el registro en sitio y 50 personas que no realizaron el registro en el entendido que era una audiencia pública. Así mismo, en forma virtual contamos con 113 encuestas de Evaluación de Rendición de cuentas, por lo que podemos asumir que estas fueron las personas asistentes en forma virtual; no obstante, es de anotar que el Proceso de Atención al Ciudadano, no tiene el control de las redes sociales, por lo que esta información está basada en las evaluaciones presentadas virtualmente.

REGISTRO

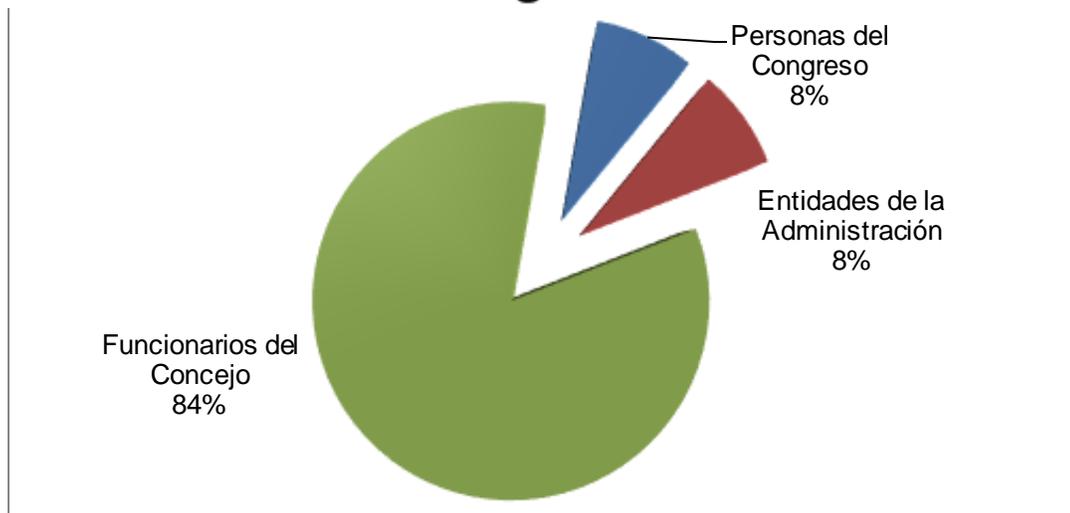
De las 49 personas registradas en sitio podemos inferir:

- Personas del Congreso: 4
- Entidades de la Administración: 4
- Funcionarios del Concejo: 41





**Concejo
de Bogotá**



Teniendo en cuenta lo anterior, se puede evidenciar que la mayoría de los asistentes registrados, fueron funcionarios del Concejo de Bogotá D.C.

ENCUESTA DE EVALUACIÓN AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS Y VISIBILIDAD DE LA GESTIÓN

A. Encuesta realizada de manera presencial

De forma presencial se realizaron doce (12) encuestas por lo que en el siguiente recuadro se puede identificar el número de respuesta dependiendo el tipo de pregunta, en los siguientes términos:

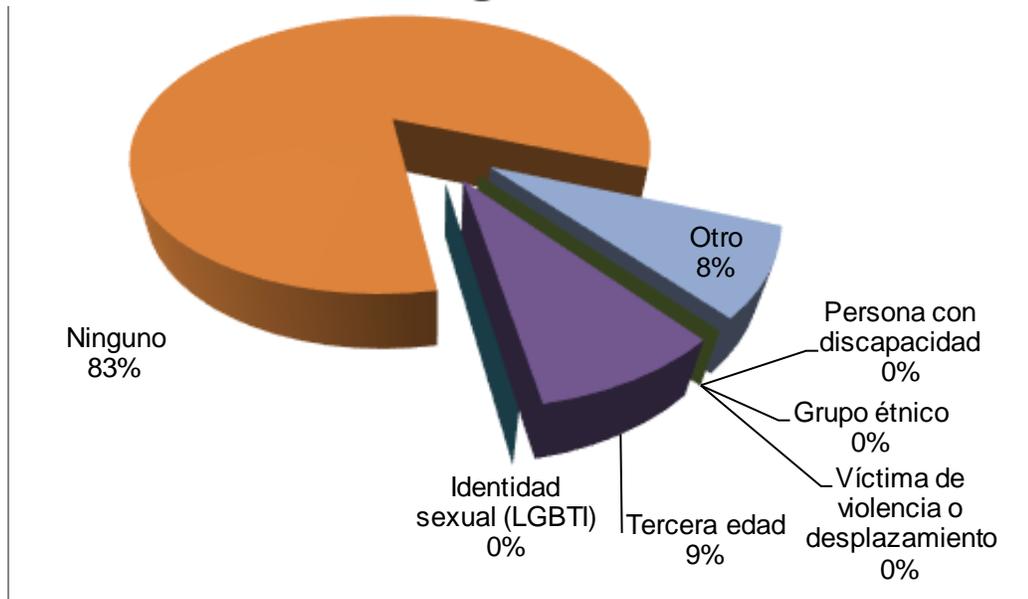
1. ¿Pertenece o se identifica con alguno de los siguientes grupos poblacionales?

- Persona con discapacidad
- Grupo étnico
- Víctima de violencia o desplazamiento
- Tercera edad
- Identidad sexual (LGBTI)
- Ninguno
- Otro





Concejo
de Bogotá



Se pudo verificar que 10 de las personas que realizaron la encuesta se identificaron como ninguno, 1 de ellos como otro y 1 como Tercera Edad, por lo que se puede concluir que la mayoría de las personas se identificaron como Ninguno.

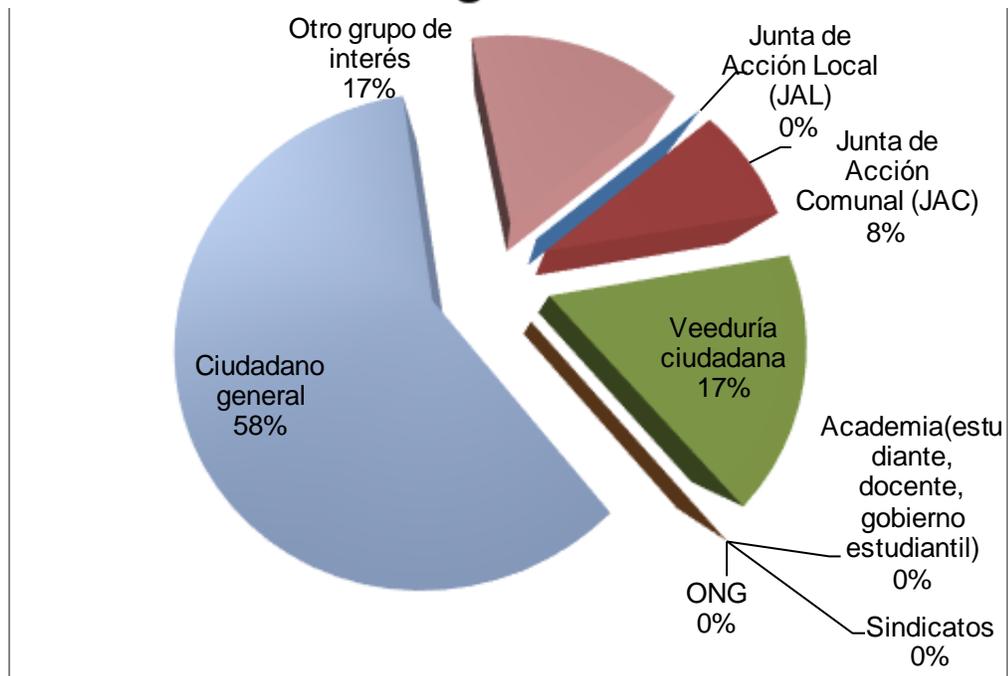
2. Su participación en esta audiencia pública lo hace bajo el título de:

- Junta de Acción Local (JAL)
- Junta de Acción Comunal (JAC)
- Veeduría ciudadana
- Academia (estudiante, docente, gobierno estudiantil)
- Sindicatos
- ONG
- Ciudadano general
- Otro grupo de interés





Concejo de Bogotá

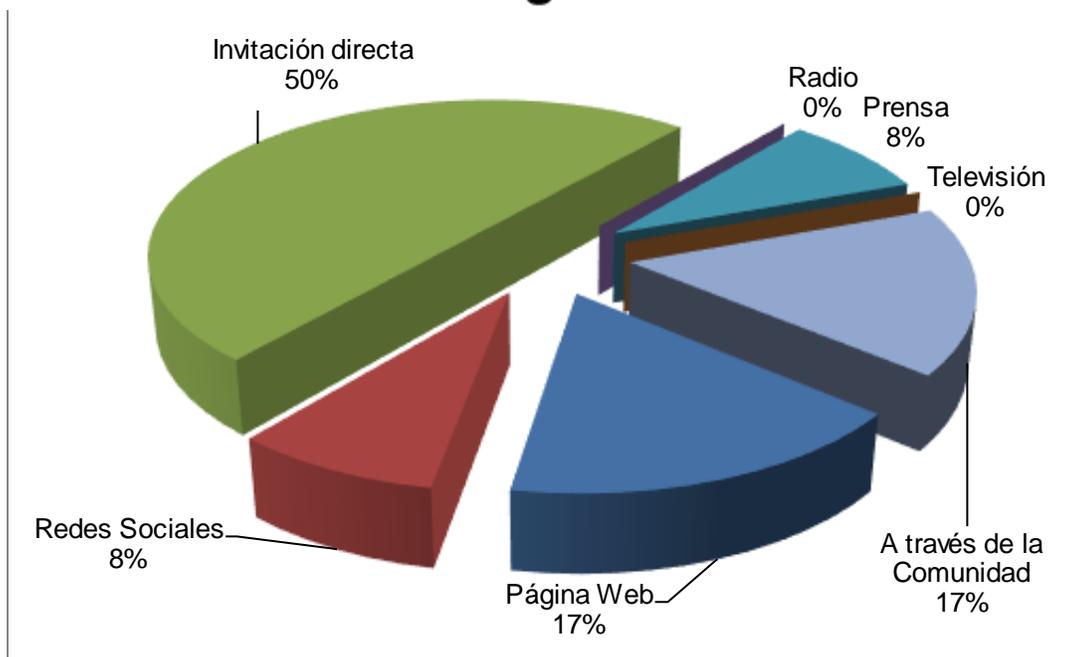


De igual forma, 1 persona se identificó como miembro de la Junta de Acción Comunal, 2 de ellas como Veeduría Ciudadana, 7 personas como Ciudadano en General y 2 personas como Otro grupo de interés.

3. ¿Cómo se enteró de la realización de la Audiencia?

- Página Web
- Redes Sociales
- Invitación directa
- Radio
- Prensa
- Televisión
- A través de la Comunidad





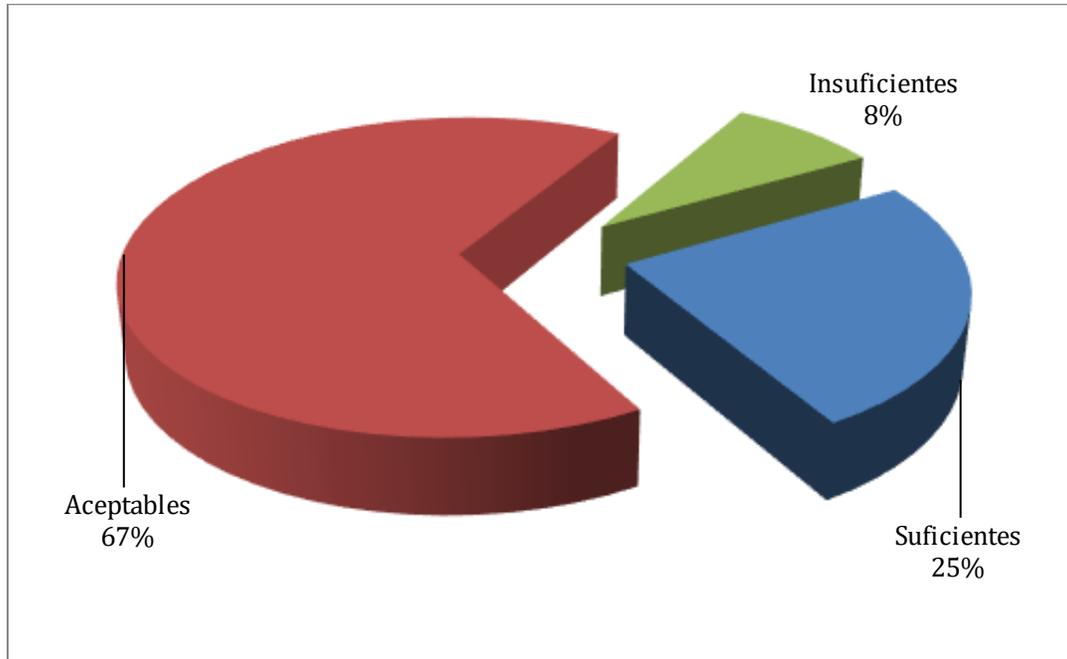
De acuerdo con la gráfica anterior, podemos inferir:

- 2 de las 12 personas encuestadas manifiestan haberse enterado de la rendición de cuentas por la página web del Concejo de Bogotá D.C.
- 1 de 12 personas encuestadas manifiestan enterarse de la rendición de cuentas por redes sociales.
- 6 de 12 personas encuestadas recibieron una invitación directa para asistir al evento.
- 1 de las 12 personas se enteraron del evento por la prensa.
- 2 de las 12 personas encuestadas supieron del evento a través de la comunidad.



4. Considera que los canales de participación habilitados en la Audiencia Pública fueron:

- Suficientes
- Aceptables
- Insuficientes

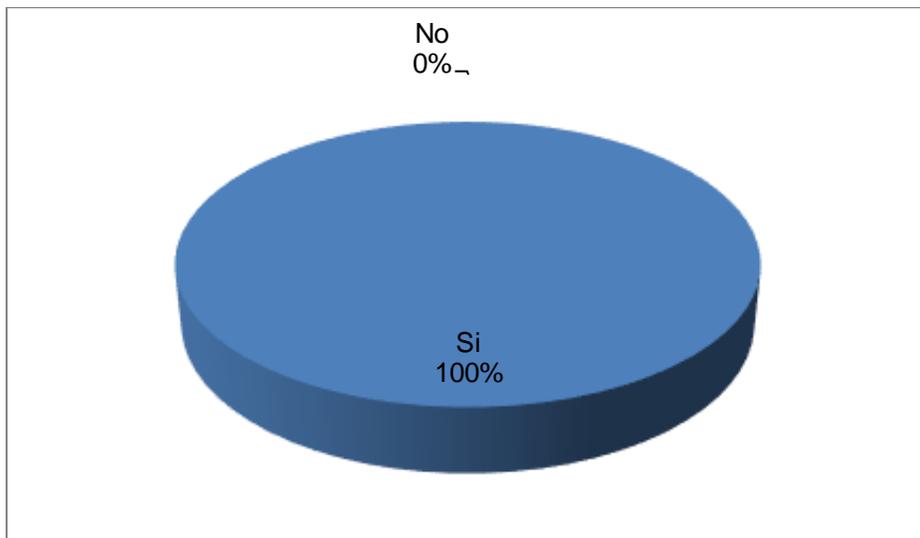


Con la pregunta 4, se buscaba evaluar si los canales de participación de la ciudadanía fueron aptos, por lo que se 3 de las personas encuestadas manifestaron que fueron suficientes, 8 de ellas que fueron aceptables y 1 de ellas manifestó que fueron insuficientes.



5. La información presentada en la Audiencia Pública de Rendición de cuentas fue clara.

- Si
- No

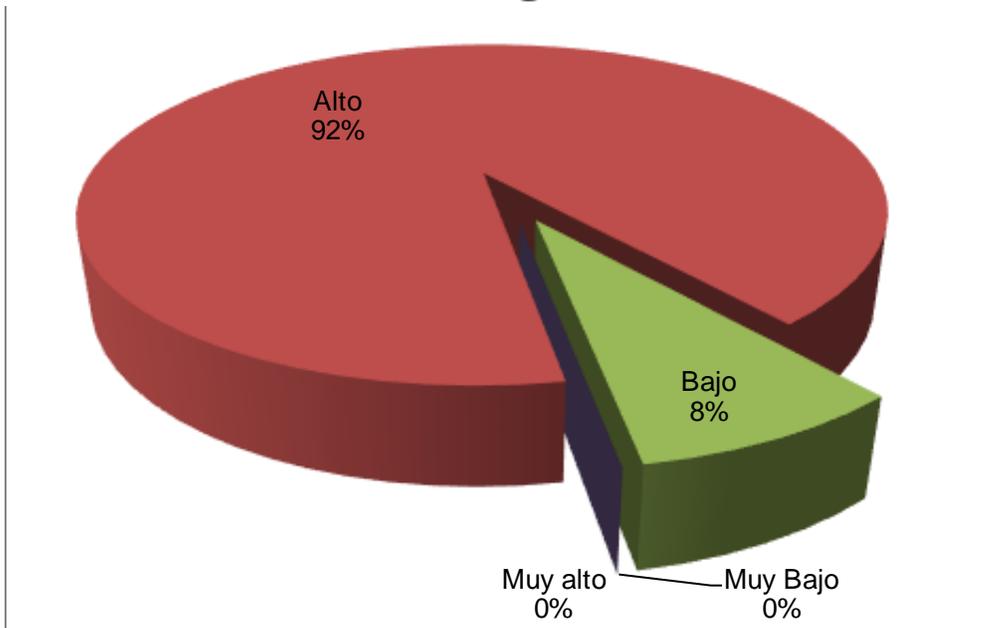


De acuerdo con la tabla anterior y con las encuestas de donde se extrajo la información se identificó, que 12 de las 12 personas encuestadas manifestaron que la información suministrada fue clara.

6. Su nivel de satisfacción frente a la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas realizada el día de hoy es.

- Muy alto
- Alto
- Bajo
- Muy Bajo





En la gráfica anterior se puede evidenciar que la columna de color verde, la cual se identifica el ítem “Alto”, es la columna que mayor número de respuesta obtuvo y mientras que la columna de color naranja, que identifica el ítem “Bajo”, fue la que menos respuestas obtuvo.

Por lo anterior, procederemos a extraer de la tabla y la gráfica anterior, los datos relevantes:

- a) 1 de las 12 personas encuestadas consideraron que su grado de satisfacción de la Audiencia, fue bajo
- b) 11 de las 12 personas encuestadas tuvieron un grado de satisfacción Alto, respecto al evento realizado

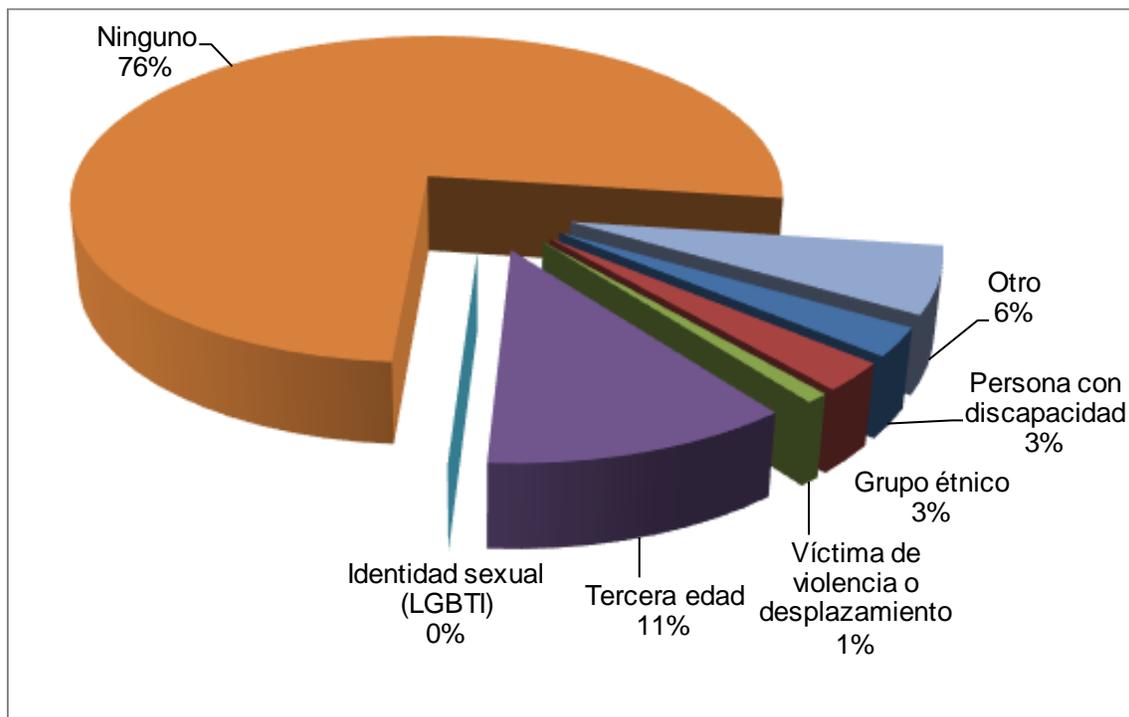


B. Encuesta realizada de manera virtual

De manera virtual se realizaron ciento trece (113) encuestas por lo que, en el siguiente recuadro se puede identificar el número de respuesta dependiendo el tipo de pregunta, en los siguientes términos:

1. ¿Pertenece o se identifica con alguno de los siguientes grupos poblacionales?

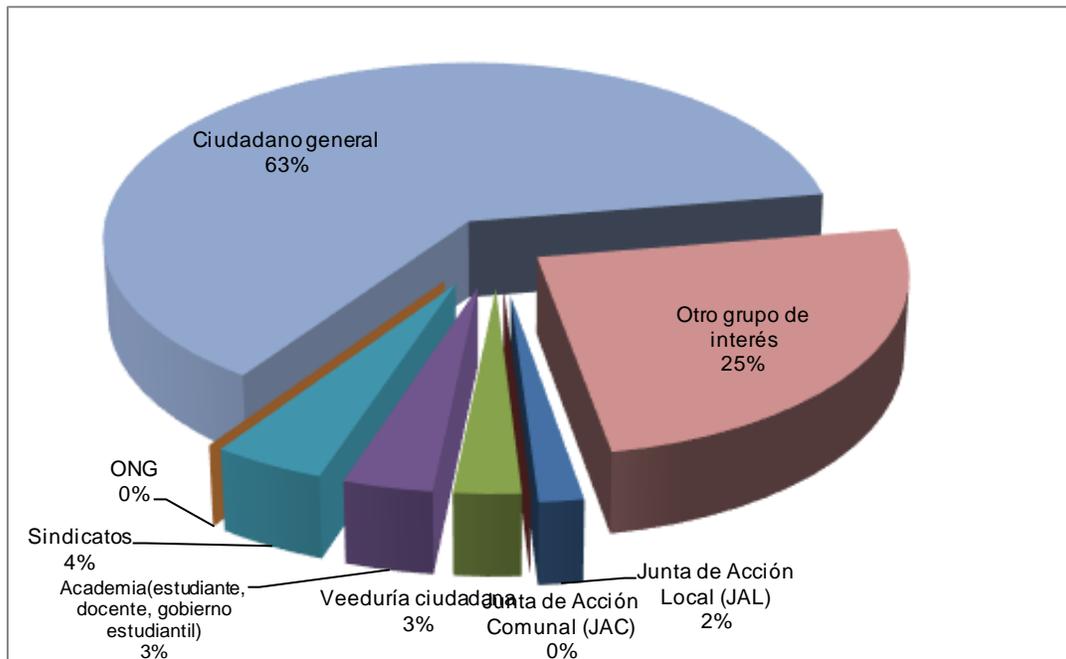
- Persona con discapacidad: 3
- Grupo étnico : 3
- Víctima de violencia o desplazamiento: 1
- Tercera edad: 13
- Identidad sexual (LGBTI): 0
- Ninguno: 86
- Otro: 7



Se pudo verificar que de las 113 personas que realizaron la encuesta se identificaron 86 personas como ninguno, 13 de ellos como tercera edad y nadie se identificó como Identidad sexual (LGBTI), por lo que se puede concluir que el 76% de las personas que realizaron la encuesta virtual se identificaron como Ninguno, siendo esta el grupo poblacional que más se destacó.

2. Su participación en esta audiencia pública lo hace bajo el título de:

- Junta de Acción Local (JAL)
- Junta de Acción Comunal (JAC)
- Veeduría ciudadana
- Academia (estudiante, docente, gobierno estudiantil)
- Sindicatos
- ONG
- Ciudadano general
- Otro grupo de interés



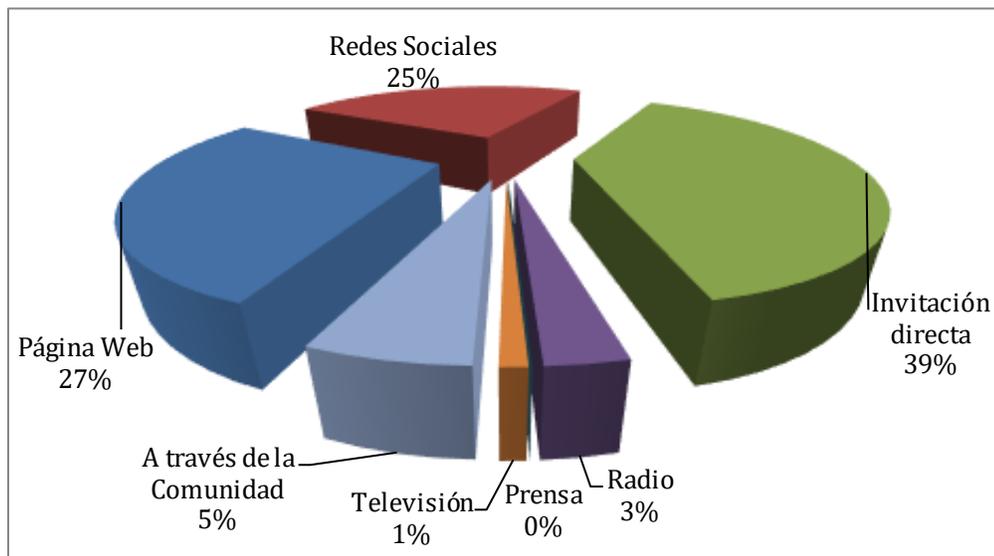
De igual forma, es importante destacar los siguientes datos:

- a) El 63% de las personas encuestadas se identificaron como “Ciudadano general”
- b) El 25% de las personas encuestadas hacen parte de “Otro grupo de interés”
- c) Nadie se identificó como integrantes de “Junta de acción comunal (JAC)”

Podemos inferir que la mayoría de las personas que asistieron se identificaron como “Ciudadano general”.

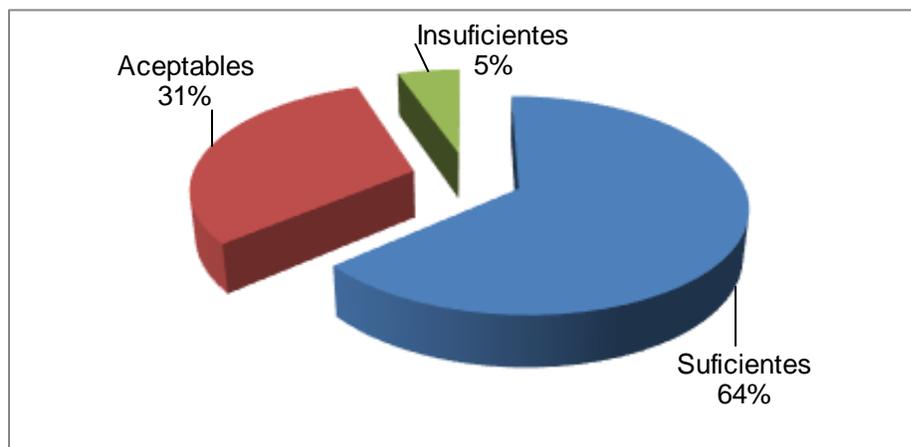
3. ¿Cómo se enteró de la realización de la Audiencia?

- Página Web
- Redes Sociales
- Invitación directa
- Radio
- Prensa
- Televisión
- A través de la Comunidad



De acuerdo con la gráfica anterior, podemos inferir:

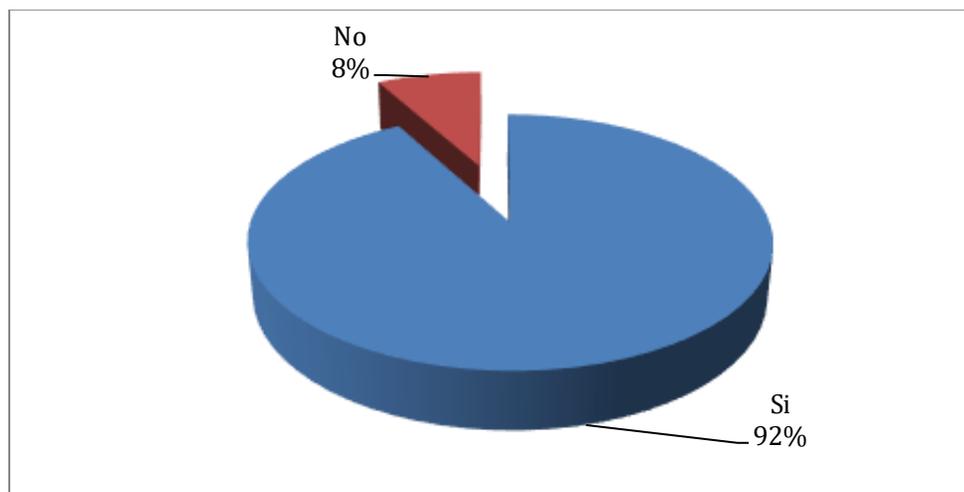
- a. 31 de las 113 personas encuestadas manifiestan haberse enterado de la rendición de cuentas por la página web del Concejo de Bogotá D.C
 - b. 28 de 113 personas encuestadas manifiestan enterase de la rendición de cuentas por redes sociales
 - c. 44 de 113 personas encuestadas recibieron una invitación directa para asistir al evento
 - d. 3 de 113 personas encuestadas manifestaron haberse enterado de la audiencia por la radio
 - e. Ninguna de las personas manifestó que se enteraron del evento por la prensa
 - f. 1 de 113 personas encuestadas manifestaron haberse enterado de la audiencia por Televisión
 - g. 6 de las 113 personas encuestadas supieron del evento a través de la comunidad.
4. Considera que los canales de participación habilitados en la Audiencia Publica fueron:
- Suficientes
 - Aceptables
 - Insuficientes



Con la pregunta 4, se buscaba evaluar si los canales de participación de la ciudadanía fueron aptos, por lo que de 72 de las personas encuestadas manifestaron que fueron suficientes, 35 de ellas que fueron aceptables y 6 de ellas manifestó que fueron insuficientes.

5. La información presentada en la Audiencia Pública de Rendición de cuentas fue clara:

- Si
- No

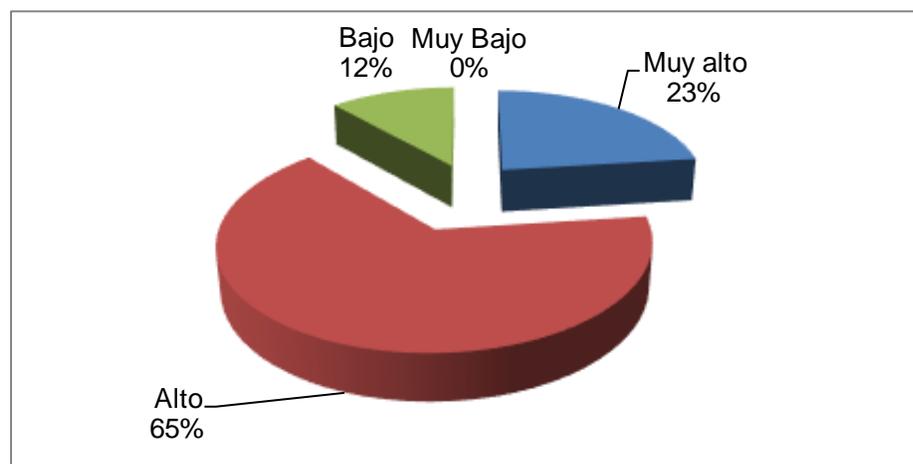


De acuerdo con la tabla anterior y con las encuestas de donde se extrajo la información se identificó, que solo el 8% de las 113 personas encuestadas manifestaron que la información suministrada no fue clara y 92 % de las personas encuestadas manifestaron que la información explicada fue clara, siendo este el ítem de respuesta más predominante.



6. Su nivel de satisfacción frente a la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas realizada el día de hoy es:

- Muy alto
- Alto
- Bajo
- Muy Bajo



En la gráfica anterior se puede evidenciar que la parte de color naranja, la cual se identifica el ítem “Alto”, es la columna que mayor número de respuesta obtuvo y mientras que el pedazo de color gris, que identifica el ítem “Bajo”, fue la que menos respuestas obtuvo.

Por lo anterior, procederemos a extraer de la tabla y la gráfica anterior, los datos relevantes:

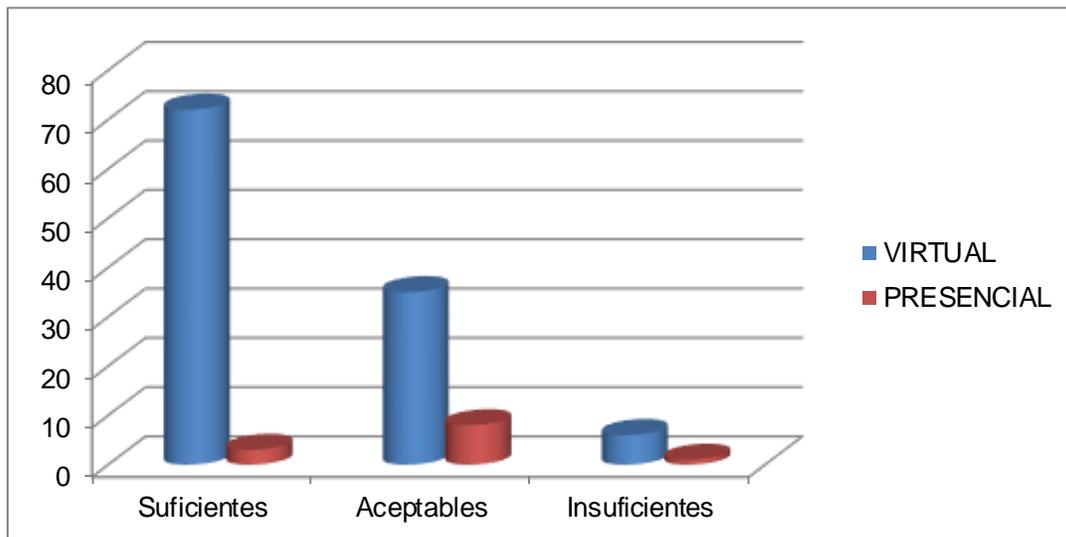
- 13 de las 113 personas encuestadas consideraron que su grado de satisfacción de la Audiencia, fue bajo.
- 74 de las 12 personas encuestadas tuvieron un grado de satisfacción Alto, respecto al evento realizado.
- Ninguna persona manifestó que su grado de satisfacción fue Muy Bajo.



Consolidado encuesta presencial y virtual

Ahora bien, es importante identificar el porcentaje de satisfacción, en consonancia con el 100% de las personas encuestadas de acuerdo a las preguntas realizadas de manera virtual y presencial, y para ello tendremos en cuenta 3 de las 6 preguntas realizadas en la encuesta:

4. Considera que los canales de participación habilitados en la Audiencia Pública fueron:	Virtual	Presencial	Total	%
Suficientes	72	3	75	60%
Aceptables	35	8	43	34%
Insuficientes	6	1	7	6%
Total	113	12	125	100%



De lo anterior, se puede extraer que el 60% de las personas encuestadas consideraron que los canales de participación habilitados para la ciudadanía fueron suficientes, el 34% de ellas, manifestaron que eran aceptables y solo el 6% de los encuestados o encuestadas consideraron que fueron insuficientes.

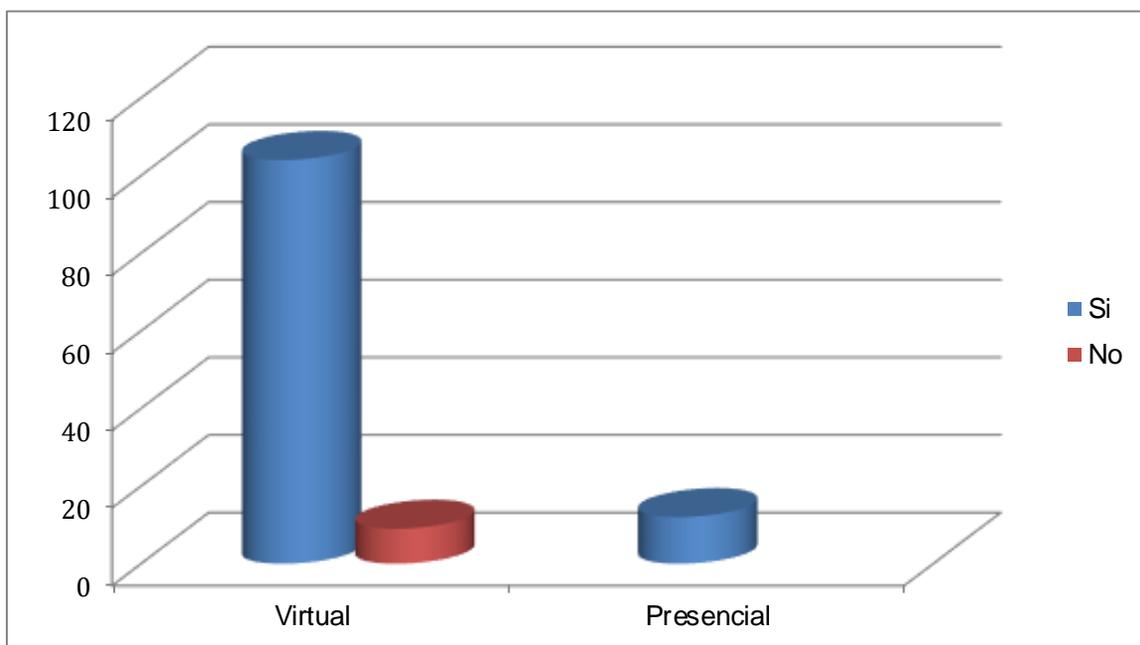




Concejo de Bogotá

Por lo que se puede concluir que para la mayoría de los encuestados los canales de participación fueron Aceptables.

5. La información presentada en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas fue clara:	Virtual	Presencial	Total	%
Si	104	12	116	93%
No	9		9	7%
			125	100%



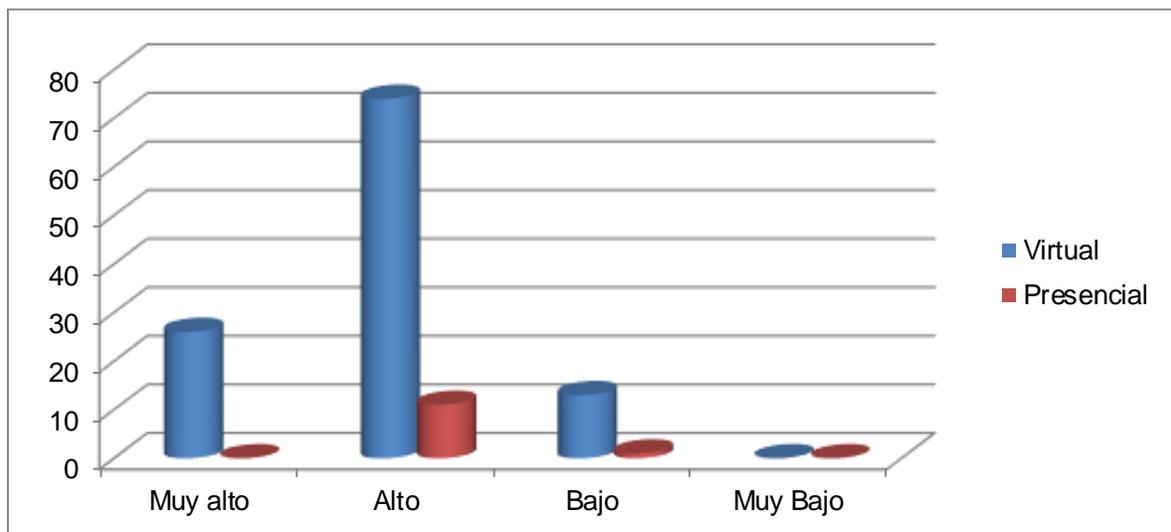
Es evidente, con la gráfica anterior, que el 93% de las personas encuestadas consideraron que la información suministrada en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas del primer semestre del 2022, fue clara y solo 7% manifestaron que no fue clara la información presentada en la Audiencia Pública de Rendición de cuentas.





Concejo de Bogotá

6. Su nivel de satisfacción frente a la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas realizada el día de hoy es:	VIRTUAL	PRESENCIAL	TOTAL	%
Muy alto	26	0	26	21%
Alto	74	11	85	68%
Bajo	13	1	14	11%
Muy Bajo	0	0	0	0%
	113	12	125	100%



Por último, se puede evidenciar que el nivel de satisfacción de la Audiencia Pública fue Alto, dado que 68% de las personas encuestadas consideraron dicho nivel, de igual forma solo 11% de las personas encuestadas consideraron que su nivel de satisfacción era “Bajo”

Por lo anterior, se puede concluir que el mayor porcentaje de satisfacción corresponde al ítem “Alto”, lo que lleva a concluir que la mayoría de las personas encuestadas consideran, desde punto de vista general, que la actividad tiene un grado de satisfacción Bueno.



Ahora bien, a pesar que fueron 7 ciudadano de 125 personas encuestadas, es un punto a tener en cuenta y es que el 6% considero que los Canales de Participación fueron Insuficientes y que para el 11% el nivel de satisfacción de la actividad fue Bajo.

En síntesis, de acuerdo con las encuestas tomadas por el área de Atención al Ciudadano en la actividad, la actividad se realizó de acuerdo a lo esperado y cumplió el objetivo buscado.

Presupuesto

El presupuesto total invertido para la realización de la Audiencia pública de Rendición de Cuentas fue por un valor de \$188.000.000, a través del contrato 220387 suscrito con Miacom SAS. Con dicho presupuesto y de acuerdo con los rubros establecidos en el citado contrato se cubrieron los siguientes servicios de:

- Transmisión de programas de radio y televisión: con la realización de videos.
- Servicios de impresión: mediante el material POP.
- Servicios de publicidad y el suministro de espacio o tiempo publicitarios: con pautas radiales y entrevistas.
- Servicios de organización y asistencia de convenciones y ferias: instalación de equipos audiovisuales.





Concejo de Bogotá

